

Un acuerdo para el presente y el futuro de las pensiones

Destopamos las bases máximas de cotización para garantizar pensiones dignas para todas y todos

Ningún pensionista por debajo del umbral de la pobreza

El acuerdo garantiza que las pensiones se financien sin recortar derechos, ya que **habrá más y mejores pensiones**.

Se protegen las pensiones mínimas, incluidas las de viudedad, con un indicador que va a impedir que caigan por debajo del umbral de la pobreza.

Un acuerdo para las mujeres

El acuerdo supone una mejora para reducir la **brecha de género**, con una mejor cobertura de las lagunas de cotización y un aumento de los complementos que afecta sobre todo a las mujeres. Esto trata de suplir interrupciones en sus carreras laborales.

El complemento de la brecha de género de las pensiones **se incrementará un 10% por encima del IPC**, en los próximos 2 años.





Destopamos las bases máximas de cotización

Uno de los mayores logros de este acuerdo es el destope de las bases máximas de cotización. Esto permite pagar más y mejores pensiones. Hasta ahora los salarios más elevados no cotizaban más allá de una cantidad.

Este acuerdo establece que la **base máxima subirá conforme al IPC anual**, como las pensiones, incluidas las máximas, y se le añadirá un de 1,2% anual hasta 2050. Así, evitamos el desequilibrio económico y **reducimos la desigualdad**.

Una nueva realidad requiere una nueva solución

La **revalorización de las cuantías y coberturas** de las pensiones era fundamental para el bienestar de las y los pensionistas.

Además, el aumento de la esperanza de vida y la jubilación de la generación del baby boom eran claros signos de una **necesidad de asegurar el sistema de pensiones incrementando sus ingresos**.

El nuevo acuerdo de pensiones garantiza la sostenibilidad del sistema.